



comunicación y transporte
ferroviario

COMUNICADO N°

79

21/07/2008

www.fct.ccoo.es

DESARROLLO PROFESIONAL EN RENFE OPERADORA

En nuestro Comunicado N° 1 de este año, titulado “**EMPLEO Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA, OBJETIVOS DE CC.OO. PARA EL AÑO 2008**”, exponíamos los ejes fundamentales de nuestra acción sindical para este año y, transcurridos siete meses, seguimos manteniendo y considerando que los mismos son los que presiden todas nuestras acciones

Por este motivo, respecto al Desarrollo Profesional, CC.OO. se reitera en sus propuestas ya conocidas, e insiste en sus planteamientos, en los que queda patente el hecho de que para que pueda ser posible cualquier acuerdo, éste tiene que cumplir al menos las siguientes premisas:

1. Compromisos de EMPLEO y ESTABILIDAD en el mismo. La incorporación de los nuevos sistemas de trabajo (supresión de horas extras por ejemplo), o la implantación de nuevas tecnologías, conllevan compromiso de Empleo y no puede suponer sólo la sustitución a través de la tasa de reposición, sino que ésta se debe superar, debido a que este nuevo modelo precisa de una ampliación de la plantilla actual (adaptándose a los requerimientos del mercado y a la nueva realidad empresarial).
2. Incluir a TODO EL ÁMBITO PROFESIONAL DE LA EMPRESA, tanto a los/as que actualmente están ya acogidos/as al Convenio Colectivo, como a quienes no estándolo, deben acogerse o estar referenciados en el mismo, integrando y acomodando el bagaje de conocimientos y capacidades de los/as trabajadores/as ferroviarios/as, de manera que la prestación de su trabajo y el ejercicio de sus funciones permitan abordar el nuevo escenario desde una posición de liderazgo en el Sector.
3. Generar y contribuir a la EQUIDAD INTERNA (económica y laboral) y a la PROMOCIÓN PROFESIONAL (automática, a través de la **experiencia** y de la **formación continua**, de forma que se posibilite llegar al Nivel más alto del Grupo Profesional).
4. Contar con una APORTACIÓN ECONÓMICA, ADICIONAL a los incrementos de convenio, que permita una **NOTABLE MEJORA SALARIAL** de los/as trabajadores/as, sin ampliar aún más las diferencias retributivas existentes entre colectivos.

Con estos dos retos (Empleo y Negociación), empezamos el año y con ellos seguimos adelante, buscando los mejores escenarios para el desarrollo de nuestra actividad laboral, que posibilite día a día un avance en las condiciones laborales de todos los trabajadores y trabajadoras.

 **juntos avanzamos. Afíliate**